

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 3

N.I.G.: 13034 44 4 2012 0001768.

Ejecución de títulos judiciales 50/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 569/2012.

Sobre ordinario.

Demandante: Don Andrés Montañez Jurado.

Abogado: Don Rafael Pérez Madrdejós.

Demandado: Grupo Sysmancha, S.L.

EDICTO

Don María Fe Contreras Chova, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 50/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Andrés Montañez Jurado contra la empresa Grupo Sysmancha, S.L., sobre ordinario 569/12, se ha dictado auto despachando ejecución y Decreto acordando las medidas ejecutivas concretas de fechas 11-04-14 y 19-05-14.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a la sociedad ejecutada Grupo Sysmancha, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a diecinueve de mayo de dos mil catorce, haciéndose saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.-La Secretaria Judicial (ilegible).

Anuncio número 4057

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>